



Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja constituyen el Banco del SIP, que celebra su primer Consejo de Administración

Los 21 consejeros que forman el Consejo de Administración de la nueva sociedad y fueron propuestos por las cajas de ahorro, se han reunido hoy en Valencia para poner en funcionamiento el SIP tras la constitución del banco que han suscrito los presidentes

La nueva entidad comenzará a operar a partir de 2011, tal como se comprometieron hace tres meses las siete cajas en sus Asambleas Generales cuando aprobaron el Contrato de Integración y una vez obtenidas las autorizaciones requeridas por las comunidades autónomas y otros organismos

El SIP se convierte en la primera entidad en banca comercial y de empresas en el mercado nacional por volumen de negocio y en la tercera entidad financiera española, con unos activos de 340.000 millones de euros

3 de diciembre de 2010.- Los presidentes de Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caja de Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja se han reunido hoy en Valencia para constituir la sociedad central del SIP, Banco Financiero y de Ahorros, S.A, en virtud de la cual y conforme a un calendario definido, mutualizarán el 100% de sus resultados, integrarán parte de sus negocios y establecerán un sistema de tesorería global que les permita mejorar su acceso a los mercados, reforzar su solvencia y crear valor para dar mayor servicio a particulares y empresas.



Desde el punto de vista funcional, se realizará una integración operativa y tecnológica y se centralizarán las políticas y estrategias de negocio, preservando la personalidad jurídica de las entidades, los órganos de gobierno, la marca y la gestión del negocio bancario minorista, en sus territorios de origen y la Obra Social.

Los 21 miembros del Consejo de Administración del SIP propuestos por las siete entidades y designados en el día de hoy, se han reunido después de la constitución del banco para nombrar al presidente, Rodrigo de Rato Figaredo, al vicepresidente, José Luis Olivas Martínez, y al secretario general y del consejo, Miguel Crespo Rodríguez. También han delegado las facultades ejecutivas en el presidente y las facultades ejecutivas de Participadas y Auditoría en el vicepresidente, han aprobado otros documentos relacionados con el funcionamiento del Banco y han designado a siete integrantes de la primera línea directiva.

El Consejo ha aprobado la designación de Matías Amat Roca como director general de Participadas, Aurelio Izquierdo Gómez como director general de Negocio, Ildfonso Sánchez Barcoj como director general Financiero y de Riesgos y Pedro Vázquez Fernández como director general de Medios. Además, Luis Maldonado García-Pertierra ha sido nombrado director de Gabinete de Presidencia, Estrategia y Desarrollo Corporativo y Miguel Ángel Soria Navarro, director de Auditoría.

La Junta General del Banco ha aprobado también hoy el aumento de capital y la emisión de acciones ordinarias, como prestación a la aportación no dineraria del derecho de mutualización, así como la emisión de acciones preferentes que permitirán la suscripción de los 4.465 millones de euros solicitados al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y aprobados por el Banco de España.

En la Junta General del Banco, las cajas tienen los derechos que les corresponden según su participación en el capital, que sobre la base de su valoración individual, es del 52,06% para Caja Madrid, 37,70% para Bancaja, 2,45% para La Caja de Canarias, 2,33% para Caja de Ávila, 2,11% para Caixa Laietana, 2,01% para Caja Segovia y 1,34% para Caja Rioja. La adopción de ciertos acuerdos de especial importancia requieren mayorías reforzadas (75% o 93% de los derechos de voto totales).

Marca



Las cajas mantendrán su marca propia en los territorios de influencia, que se han concretado de la siguiente manera: Caja Madrid (Comunidad de Madrid y Comunidad de Castilla La Mancha); Bancaja (Comunidad Valenciana y Baleares); La Caja de Canarias (Islas Canarias); Caja de Ávila (provincia de Ávila); Caixa Laietana (provincia de Girona y Barcelona, excepto municipio de Barcelona); Caja Segovia (provincia de Segovia); y Caja Rioja (Comunidad de La Rioja). Asimismo, Caja de Ávila tendrá responsabilidad sobre la gestión de Salamanca y Caja Segovia sobre la gestión de Valladolid. Por su parte, en el municipio de Barcelona, Caja Madrid, Bancaja y Caixa Laietana mantendrán la titularidad de sus respectivas redes de oficinas. En el resto de territorios el Grupo operará con una marca común, en la que se está trabajando.

Las cajas seguirán contribuyendo al desarrollo económico y al fomento de la actividad empresarial y de la Obra Social, especialmente en sus territorios tradicionales. Las entidades involucradas en este proceso, que se convierten en accionistas de la nueva sociedad, quieren mantener la naturaleza que dio origen a las cajas de ahorros, por lo que se han comprometido a fomentar las actividades de su Obra Social, orientándolas a las necesidades de la sociedad en cada momento.

Sinergias

El Grupo, que tendrá su sede social y dirección de sociedades participadas en Valencia y su sede operativa en Madrid, espera obtener unas sinergias o ahorro creciente cada ejercicio, alcanzando los 500 millones de euros anuales a partir de 2013.

Los equipos técnicos de las cajas inmersas en el proyecto han trabajado estos meses en nueve grupos de trabajo (Financiero y Contable; Jurídico Fiscal; Recursos Humanos; Banca Comercial y Desarrollo del Negocio; Riesgos; Tecnología y Operaciones; Tesorería y Mercados; Participadas; y Comunicación), con el fin de definir el modelo de funcionamiento que tendrá cada área en la nueva Entidad, así como el modelo para garantizar el funcionamiento de actividades durante el periodo de integración tecnológica de todas las cajas.

Para conseguir estos objetivos de integración del SIP y cumplir los compromisos adquiridos con el FROB, el Grupo hará un esfuerzo para mejorar la eficiencia, por lo que llevará a cabo una política de ahorro de costes en servicios



centrales cercana al 10%. También estudia los ratios de eficiencia de las distintas oficinas, y baraja cifras de cierre del 12%, lo que llevará implícito los necesarios ajustes laborales, que pueden llegar al 14% -cifra inferior a otros procesos similares-, y se harán en su mayoría a través de prejubilaciones en los próximos dos años. Para buscar mayor consenso, las cajas firmaron el 10 de septiembre un Acuerdo de Garantías Laborales con los representantes de los trabajadores de la Mesa de Negociación y están trabajando para garantizar el equilibrio entre los intereses de todas las partes implicadas.

Con la constitución del Banco, el SIP inicia un gran desafío que lo coloca en una posición relevante del panorama financiero nacional y europeo.

ANEXO I: Miembros primera línea directiva SIP

Matías Amat Roca. Director general de Participadas



Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Central de Barcelona.

Actualmente es director general de Negocio de Caja Madrid y consejero delegado de Corporación Financiera Caja Madrid.

En Caja Madrid ha ocupado el puesto de director general Financiero de Caja Madrid. Además, es consejero en diversas sociedades en representación del Grupo Caja Madrid. Trabajó en Citibank, donde fue director general de dicho banco en México. Fue también consejero delegado de S.G. Warburg en España.

Aurelio Izquierdo Gómez. Director general de Negocio

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro de Economistas Auditores de Cuentas. Actualmente ocupa el cargo de director general de Bancaja.

Anteriormente ha desempeñado en la entidad la dirección del Área Financiera, con responsabilidad en las Áreas de Tesorería y Mercado de Capitales, Banca Internacional, Banca Corporativa, Inversiones y Sociedades Participadas, Control de Gestión y Auditoría. Asimismo es consejero en diversas sociedades en representación de Grupo Bancaja. Previamente a su incorporación a Grupo Bancaja ejerció parte de su actividad profesional en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya y en Arthur Andersen.

Ildfonso Sánchez Barcoj. Director general Financiero y de Riesgos

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid.

Master in Business Administration (MBA) University of Houston (Texas). Actualmente es director general Financiero y de Medios de Caja Madrid.

Anteriormente, ha desempeñado en Caja Madrid los cargos de director de la Unidad de Medios de Caja Madrid, director de Auditoría, director de Banca Comercial, así como director general de Altae Banco (Grupo Caja Madrid). Es consejero en diversas sociedades en representación del Grupo Caja Madrid.

Pedro Vázquez Fernández. Director general de Medios



Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Censor Jurado de Cuentas. Actualmente ocupa el cargo de director general adjunto de Bancaja y director de Operaciones de Grupo Bancaja.

Anteriormente ha desempeñado en Bancaja el cargo de director de Marketing y director de Recursos Técnicos. Previamente ejerció su actividad en Arthur Andersen y Cía. y posteriormente en Avidesal/Luis Suñer, S.A. como director Financiero.

Miguel Crespo Rodríguez. Secretario General y del Consejo

Abogado del Estado. Actualmente ocupa el cargo secretario general y del Consejo de Administración de Caja Madrid, secretario de los Consejos de Administración de Corporación Financiera Caja Madrid, S.A., Altae Banco, S.A. y secretario del Patronato de la Fundación Caja Madrid.

Hasta su incorporación a Caja Madrid, ocupaba el puesto de secretario general y del Consejo de ING Direct España. Ha sido consejero de sociedades como Crédito y Caución SA y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Luis Maldonado García-Pertierra. Director de Gabinete de Presidencia, Estrategia y Desarrollo Corporativo

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), Técnico Comercial y Economista del Estado y posee un postgrado en Administración de Empresas por la Universidad de Georgetown (Washington, DC). En la actualidad ocupa el puesto de director de Gabinete de Presidencia de Caja Madrid.

Previamente a su incorporación en el Grupo Caja Madrid fue director de Consultoría Estratégica del Sector Financiero en PricewaterhouseCoopers. Igualmente trabajó en el Fondo Monetario Internacional.

Miguel Ángel Soria Navarro. Director de Auditoría



Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Navarra, posee un Máster en Derecho de la Empresa por la misma Universidad. Desde 2007 ocupa el cargo de director Financiero de Bancaja, con la máxima responsabilidad en las áreas de Intervención y Control, Tesorería y Mercado de Capitales, Gestión Global del Riesgo, Asesoría Fiscal y Desarrollo Corporativo. Además, es miembro del Consejo de Administración de Bancaja Gestión de Activos y de Bancaja Inversiones. Desde 1997 y hasta su incorporación en Bancaja en 2004, ejerció su actividad profesional en Arthur Andersen, en el área de auditoría financiera y en el desarrollo de proyectos de auditoría interna y consultoría organizativa y financiera de diferentes sectores. Es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

ANEXO II: Consejeros independientes del SIP



Juan Llopart Pérez. Licenciado en Derecho y Económicas. Es consejero de Grupo Zeta y presidente de su Comisión Ejecutiva. Consejero de Seeliger y Conde Internacional, S.L, consejero de Cuarzo Producciones, S.L., consejero de NH Hoteles, S.A., consejero de SOS Corporación Alimentaria, S.A., consejero de INDUKERN, S.A., consejero asesor de CIRSA Business Corporation, S.A. Ha sido también consejero y ostentado cargos en diversas entidades financieras como Banca Jover, Banco Santander, Caixabank, Banco de Europa, Banco Herrero, Banco Mapfre y Corporación Hipotecaria Central.

José Manuel Serra Peris. Abogado del Estado. Es miembro del Consejo de Administración ENCE, S.A., Corporación Financiera Alba, S.A. y Natraceutical, S.A., Iberia, L.A.E., S.A. y Martinsa. Ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), y de la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales (SEPPA). Ha sido miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de ENDESA, así como de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A. y de URALITA, S.A.

ANEXO III: Cronograma SIP (junio-diciembre 2010)



28 mayo 2010	Se anuncian conversaciones entre Caja Madrid, La Caja de Canarias, Caja Ávila, Caixa Laietana, Caja Segovia y Caja Rioja para constituir un SIP.
10 junio 2010	Principio de acuerdo con Bancaja y con las otras cinco entidades para formar un SIP.
14 junio 2010	Los Consejos de las siete cajas aprueban el Protocolo de Integración en un SIP.
15 junio 2010	Los presidentes de las cajas firman el protocolo de Integración en CECA.
29 julio 2010	Los Consejos de las cajas aprueban el Contrato de Integración
2 septiembre 2010	Primera reunión de trabajo de la Mesa de Negociación del SIP
10 septiembre 2010	Firma del Acuerdo de Garantías Laborales con los representantes de los trabajadores.
14 septiembre 2010	Las Asambleas de las cajas integrantes del SIP aprueban el Contrato de Integración.
21 septiembre 2010	Constitución de 9 grupos de trabajo de todas las cajas para elaborar el Plan de Integración
7 octubre 2010	Las cajas presentan en la Mesa Laboral su propuesta de Acuerdo Laboral.
8-9 octubre y 28-29 de octubre	Se presenta el SIP a inversores extranjeros
15 noviembre 2010	Comienza a funcionar la Extranet, una Intranet común para los profesionales de las cajas que integran el SIP.
16 noviembre 2010	La Generalitat de Catalunya autoriza la participación de Caixa Laietana en el SIP
18 noviembre 2010	La Comisión Nacional de la Competencia autoriza la concentración de las cajas en el SIP
2 diciembre 2010	<ul style="list-style-type: none"> Las cajas proponen sus consejeros para formar parte de la sociedad central. Las comunidades de Madrid y Castilla y León autorizan la integración de Caja Madrid y Caja de Ávila y Caja Segovia, respectivamente, en el SIP, con lo que se completan las autorizaciones para constituir la sociedad
3 diciembre 2010	Constitución formal del banco como sociedad central del SIP, lo que implica: <ul style="list-style-type: none"> Formalización de la escritura Aprobación de estatutos Establecimiento de capital social Registro mercantil. Primera reunión del Consejo de Administración del nuevo Banco, con los consejeros propuestos por las cajas. Anuncio de la primera línea directiva. Aprobación de la emisión de participaciones preferentes para su suscripción por el FROB
Diciembre 2010	Cierre de procesos internos de integración.
1 de enero 2011	Comenzará su actividad y la consolidación contable del nuevo Grupo. El nuevo Banco iniciará su actividad
Enero 2011	Comenzará a funcionar la web corporativa del nuevo Banco.



[Enlace al Hecho Relevante remitido a la CNMV](#)